

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30508** ESTUDIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, S.A.

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 142/2009 ejecución n.º 280/2010 de este Juzgado, seguido a instancias de Mutua Umivale contra Estudios de Limpieza Integral, S.A. sobre Seguridad Social se ha dictado decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 475,02 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110067599-1**